



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA

Calle 10 N°9-22 piso2º. Tel.8552108. Email: jrmunicipalpeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 017 Digital ENTRE: 23/02/2024 y 23/02/2024

N	NUMERO EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	FECHA	CUA
1	05543408900120230009200	HOMOLOGACIÓN DE CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	VANESA AGUDELO DAVID	OLGA LUCIA DURANGO ZAPATA	FIJA FECHA AUDIENCIA CON SENTENCIA	22-02-2024	1
2	05543408900120230004700	EJECUTIVO MINIMA CUANTÍA	PRECOOPERATIVA DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECUPERACIÓN DE CARTERA - PRECOOSERCAR	CRISTIAN ANDRES MORENO BETANCOUR	DEJA A DISPOSICIÓN DEPOSITO JUDICIAL POR HABERSE DECRETADO EMBARGO DE REMANENTES	22-02-2024	1

Para efectos de notificación a las partes del proceso de la providencia relacionada, se fija el presente Estado por el término de un día, siendo las 8:00 A.M. y se desfija en la misma fecha a la 5 P.M. (Artículo 295 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022.Art.9º)

El presente Estado electrónico se publica de manera virtual en micro sitio del Juzgado en el Portal Web de la Rama Judicial,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-peque/88>

YURY STELLA GIRÓN GRACIANO
SECRETARIA